

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**Anuncio de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Sur sobre publicación de diversos expedientes de reintegro por pagos indebidos.**

Por la presente se quiere dar publicidad, por desconocimiento del domicilio actual de los perceptores, a varios expedientes de reintegro por pago indebido de la Administración del Estado, se relacionan a continuación haciendo constar los números de identificación fiscal, números de expedientes, nombres y apellidos y últimas direcciones conocidas de los distintos perceptores:

46.850.988-B. 17/1999. Sergio Valero Villarroel. Calle Travesía Moreno Nieto, número 36, 06740 Orellana la Vieja (Badajoz).

1.617.871-M. 22/1999. Miguel García Herrera. Avenida de Madrid, número 51, 6.º, puerta 4, 04007 Almería.

75.237.077-Y. 30/1999. Francisco del Mazo Martín. Calle California, número 31, 4.º, 1.º, 04007 Almería.

24.123.341-K. 32/1999. Margarita Aguilera Castillo. Calle Medina Olmos, número 38, 18012 Granada.

28.495.286-B. 16/2000. Rafael Jiménez Mateo. Calle Juan de Juanes, bloque 12, 5.º, derecha, 51002 Ceuta.

74.666.207-L. 14/2001. Miguel A. Reyes Cervilla. Calle Obispo Casares, 8, 18327 Lachar (Granada).

30.962.377-F. 2/2001. Francisco J. González. Calle Infanta Doña María, número 72, 4.º, 1.º, Cantero, 14004 Córdoba.

28.487.773-L. 20/2001. David Collado Álvarez. Calle Doce de Octubre, número 9, 47005 Valladolid.

43.699.284-C. 22/2001. José Fco. García Fuentes. Calle Rafael de Casanovas, número 6, 08918 Badalona (Barcelona). 13.914 pesetas.

75.881.338-Z. 27/2001. Raúl Santos Anillo. Calle Los Sauces, número 3, 4.º, B, 11205 Algeciras.

74.654.961-C. 28/2001. Carlos P. Benavides López. Calle Cádiz, número 47, 7.º, C, 18006 Granada.

44.272.548-D. 29/2001. María Carmen Pintor Pérez. Calle Regocijos, número 45, 04003 Almería.

45.594.377-M. 30/2001. David Cuadrado Corpas. Calle Jaul, número 10, 1.º, B, 04007 Almería.

28605.768-R. 31/2001. José L. Ramos Montiel. Urbanización Aldebarán, número 20, 41020 Sevilla.

75.257.797-A. 33/2001. Francisco Soler Márquez. Calle Mediterráneo, número 248, 1, B, 04006 Almería.

El expediente está en poder de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Sur en la avenida de la Borbolla, número 27, 41013 Sevilla, para interponer si procede reclamación en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.—El Jefe de Tesorería, Carlos Oliván López.—1.229.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona sobre notificación sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona.**

Al haber resultado infructuosas las notificaciones realizadas a don Emilio Álvarez Mouriño, don Francisco Álvarez Villarrasa, don Juan Díaz Aznar, don Javier López Hernández, don Miguel Ángel Ruiz Caballero, doña Ángeles Moreno López, don Ricardo Pastor y don Maximiliano Gil Rubio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Aguileras, número 2, de Santa Coloma de Gramanet, se les notifica que la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona recoge el hecho de que el sótano propiedad del Estado del inmueble sito en la calle Aguileras, número 2, de Santa Coloma de Gramanet, lo alquiló el anterior propietario verbalmente por plazas de aparcamiento a diferentes propietarios de pisos de la propia finca, por meses.

Dado que los citados señores utilizan como aparcamiento parte del local propiedad del Estado, que a dicho contrato verbal le es aplicable la tácita reducción prevista en el Código Civil y de conformidad con el artículo 1.581 de dicho Código se les comunica que al ser dicho contrato verbal pagadero por meses, su finalización tendrá lugar en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto, transcurrido el cual, en el plazo de 3 días deberán entregar la llave en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, plaza Doctor Letamendi, 13/22 de Barcelona.

Si en dicho plazo no han entregado las llaves, se les comunica que se iniciarán las correspondientes acciones judiciales para que ustedes desocupen el local propiedad del Estado.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda de Barcelona, Miguel Parra Ortega.—1.247.

### MINISTERIO DE FOMENTO

**Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla sobre adjudicación del servicio público de estiba y desestiba.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en su reunión del día 19 de julio de 2001, autorizó la transferencia y su agrupación en un sólo contrato de los derechos y obligaciones resultantes de los contratos de adjudicación del servicio público de estiba y desestiba que ostentan «Muñoz Chapuli, Sociedad Anónima», «Lamaig-nere, Sociedad Anónima», «Agencia Marítima Portillo, Sociedad Anónima» y «Vapores Suardiaz Sevilla, Sociedad Anónima» a favor de «Estibadora Sevillana, Sociedad Limitada». El plazo del nuevo contrato finalizará el 25 de junio de 2004, sin perjuicio de la posible renovación sin nuevo concurso

a que se refiere la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas de explotación.

Sevilla, 11 de enero de 2002.—Manuel A. Fernández González.—1.174.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Lugo, de 14 de diciembre de 2001, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación -trámite de urgencia-, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Acondicionamiento do corredor central», Treito: Escairón-Monforte IV, clave: N/LU/85.2.1.5, términos municipales de Monforte de Lemos, Pantón y Sober.**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2 la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente Resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al Programa 413-B, construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 30 de julio de 2001, se procede a la aprobación del proyecto de trazado de las obras: «Acondicionamiento do corredor central», Treito: Escairón-Monforte IV, clave: N/LU/85.2.1.5, términos municipales de Monforte de Lemos, Pantón y Sober por el Director general de Obras Públicas, por delegación del excelentísimo señor Conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 7 de septiembre de 2001 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 232/2001, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 191, de fecha 2 de octubre de 2001.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Monforte de Lemos:

Día: 4 de febrero de 2002. Horario: Diez a trece horas. De: Álvarez Salgueiro, Manuel a Fernández Buján, herederos de Manuel.

Día: 5 de febrero de 2002. Horario: Diez a trece horas. De: Fernández Díaz, José y otros a Pérez Gómez, Félix.

Día: 6 de febrero de 2002. Horario: Diez a trece horas. De: Pérez Rodríguez, David a Salgueiro Losada, Emilio y otros.

Día: 7 de febrero de 2002. Horario: Diez a trece horas. De: Salgueiro Rodríguez, Estrella a Varela Vázquez, Ramón y otros.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pantón:

Día: 8 de febrero de 2002. Horario: Diez a doce horas. De: Arias López, Carmen a Vázquez Fernández, Josefa.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sober:

Día: 8 de febrero de 2002. Horario: Once a once treinta horas. De: Desconocido a Mariño Taboada, Edmundo.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en los Ayuntamientos de Monforte de Lemos, Pantón y Sober, respectivamente, y en el Servicio Provincial de Estradas da Xunta de Galicia (ronda de la Muralla, 70, planta primera), 27071 Lugo.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad, y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lugo, 14 de diciembre de 2001.—El Ingeniero Jefe, Carlos Escudero Vigil.—1.454.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

**Resolución del Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León en León, de 9 de enero de 2002, por la que se anuncia la información pública y la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Carretera de acceso desde la N-VI al polígono de Brañuelas (León) de carretera N-VI al polígono industrial de rañuelas. Clave: 1.1-LE-5».**

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento de la Junta

de Castilla y León, aprobó el proyecto antes reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación. Con fecha 2 de agosto de 2000, la citada Dirección General ordenó a este Servicio Territorial la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y de derechos afectados por las obras comprendidas en el mencionado proyecto, siéndole de aplicación el artículo 11.1 de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León 2/1990 de 16 de marzo («Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» de 4 de abril de 1990), que supone la declaración de urgencia a los fines de expropiación.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por el mencionado proyecto, de acuerdo con los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de León», «Diario de León», «La Crónica-El Mundo de León» y edictos con relación de propietarios publicados en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y expuestos en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Villagatón, donde radican los bienes y derechos afectados y en el Servicio Territorial de Fomento, sito en la avenida de los Peregrinos, sin número, 24071 León; a efectos de iniciar los trámites correspondientes al levantamiento de las actas previas a la ocupación en los lugares, fechas y horas que a continuación se indican:

Término municipal: Villagatón.

Lugar: Ayuntamiento de Villagatón.

Fecha: 6 de febrero de 2002.

Hora: de doce a trece.

Número de fincas: 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94.

A dichos actos, serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo los interesados, y al que deberán asistir el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue; deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios, si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa; todo ello sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas. La presente convocatoria se realiza, igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación de los edictos expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento señalado y en el Servicio Territorial de Fomento, de León, podrán formular por escrito a este Servicio y hasta el levantamiento de actas previas a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hubie-

ran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones.

León, 9 de enero de 2002.—La Jefe del Servicio Territorial, Ana Isabel Suárez Fidalgo.—1.231.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Extremadura sobre extravío de títulos.**

Extraviado el Título de Maestro de Primera Enseñanza por el Plan 1950 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de agosto), expedido a favor de don Cándido Giraldo Chacón el 27 de febrero de 1971, retirado por el interesado el día 7 de mayo de 1971. Se publica en cumplimiento de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la tramitación de un duplicado del mismo.

Cáceres, 20 de diciembre de 2001, el Secretario general de la UEX, don José Luis Serrano González de Murillo.—1.140.

**Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravío de títulos.**

La Universidad de Oviedo anuncia el extravío de los títulos de Doctor en Medicina y Cirugía, expedido por la Universidad el día 26 de junio de 1991 y registrado al número 6313, y el título de Médico Especialista en Neurofisiología Clínica expedido por el MEC, con fecha 9 de julio de 1984 y registrado al número 1702.

Oviedo, 26 de diciembre de 2001.—El Decano, Enrique Martínez Rodríguez.—1.269.

**Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.**

Se anuncia el extravío del título de Diplomada en Enfermería de doña María Ángeles Argüelles Tuñón, expedido por la Universidad de Oviedo el 22 de junio de 1990.

Oviedo, 31 de octubre de 2001.—La Directora, María del Carmen Fernández Iglesias.—1.308.

**Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.**

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María Jesús Vázquez Quiroga, expedido el día 10 de octubre de 1983.

Santiago de Compostela, 15 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—1.029.